

**Términos de referencia  
Concurso en el Área de Filosofía  
Premio Jorge Volio 2021**



La Junta Directiva y el Jurado Calificador del Premio Jorge Volio 2021 invitan a las personas colegiadas (activas y pensionadas) a participar en el concurso correspondiente al área de Filosofía, de acuerdo con los siguientes términos de referencia:

- 1- Se aceptarán trabajos de las personas colegiadas activas (incluye activas laboralmente y jubiladas), únicamente del género literario **ensayo**, en algunos de los siguientes temas:
  - a) **Actualidad de la enseñanza de la Filosofía**
  - b) **La mujer en la Filosofía costarricense**
  - c) **Filosofía y crisis de nuestro tiempo**
  - d) **Ética profesional del docente de Filosofía**
- 2- No podrán concursar los miembros del Jurado Calificador ni los integrantes de la Junta Directiva del Colegio, Fiscalía, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, Juntas Regionales y Comisiones.
- 3- Las personas participantes deberán estar al día en sus obligaciones económicas y de cualquier otro tipo con el Colegio.
- 4- No se recibirán trabajos en coautoría.
- 5- Se recibirán ensayos inéditos y que no estén participando actualmente en otros certámenes. Las personas participantes deberán rendir una declaración jurada en donde expresen que cumplen con estos requisitos.
- 6- Los trabajos deberán presentarse en soporte digital bajo el formato PDF y con las normas APA (7ª edición). Entre otras condiciones, deberán cumplir con lo siguiente:
  - Título de la obra.
  - Resumen con una extensión máxima de 150 palabras.
  - Escrito a espacio y medio.
  - Letra Arial 12 puntos.
  - Márgenes normales.

- Justificado.
- Entre 15 y 30 páginas de extensión.
- Referencias bibliográficas (no se consideran dentro de la extensión de la obra).

**7-** La persona autora podrá participar con una única obra y deberá enviarla en un archivo en PDF a la siguiente dirección electrónica premiojorgevolio@colypro.com y dirigido a:

**Jurado Calificador  
Premio Jorge Volio 2021  
Colegio de Licenciados y Profesores  
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes**

**8-** La persona autora deberá presentar su obra bajo un seudónimo y, en un archivo PDF adicional (separado de la obra), deberán constar sus datos personales, al respecto:

- Seudónimo utilizado para identificar la obra
- Título de la obra
- Nombre completo
- Número de identificación
- Número(s) de teléfono(s)
- Correo electrónico
- Lugar de residencia
- Lugar de trabajo
- Declaración jurada según lo establecido en el punto 5 de estos términos de referencia

**9-** El periodo de recepción de las obras iniciará el 19 de julio de 2021 y concluirá el 10 de setiembre de 2021. Este plazo es improrrogable.

**10-** Se premiarán los tres mejores trabajos a juicio del Jurado Calificador designado por la Junta Directiva del Colegio. La decisión del Jurado Calificador tendrá carácter de inapelable.

**11-** El Premio consistirá en el otorgamiento de un certificado y una dotación económica, al respecto:

<b>Premiación</b>	
Primer lugar	\$1.000.000
Segundo lugar	\$800.000
Tercer lugar	\$600.000

**12-** El Jurado Calificador, a tenor de lo que establece el artículo 25 del Reglamento General de la Ley N.º 4770, deberá garantizar que las obras concursantes reúnan todas las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

**13-** El Jurado Calificador tendrá la facultad de declarar desierto uno o más de los premios y emitirá su fallo por mayoría simple el último día hábil de octubre de 2021.

**14-** La participación en el Premio Jorge Volio 2021 implica, automáticamente, la aceptación de estos términos de referencia por parte de las personas que presenten sus obras.

**15-** Si durante o después de la declaración pública de las personas ganadoras se comprobara alguna anomalía, fraude o violación de estas disposiciones, la Junta Directiva del Colegio, en consulta con el Jurado Calificador, podrá revocar el premio otorgado y exigir el reintegro del certificado y la dotación económica dadas.

**16-** Cualquier otra situación no contemplada en los términos de referencia aquí establecidos será resuelta por el Jurado Calificador, en consulta con la Junta Directiva del Colegio.

**17-** El Colegio respetará los derechos de autor que tienen las personas participantes sobre sus obras, pero se reserva el derecho de publicar las obras premiadas una sola vez, en el medio que estime conveniente a sus intereses. Al participar, las personas autoras aceptan esta condición.

**18-** Los originales de las obras no premiadas se conservarán en un archivo digital en el Departamento de Comunicaciones durante tres meses, a partir de la premiación. Después de esa fecha, serán eliminadas sin responsabilidad para el Colegio.